

INFORME DE COMISARIO

A la junta General de Accionistas de **GAXSOEXPRESS CIA. LTDA.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **GAXSOEXPRESS CIA. LTDA.** he acatado lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los registros de la Compañía, según Resolución No.92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015.

La compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubiera hecho necesario convocatoria a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

COMISARIO



GUSTAVO BRAVO
C.P.A BRAVO SUAREZ PABLO GUSTAVO

C.I. # 0911802197